

730

ORD. N° 735 /

ANT.: Ord. N° 493 de fecha 09.05.2006  
del Ministerio de Bienes  
Nacionales.

MAT.: Solicita nombrar representante  
del Sr. Ministro de Hacienda para  
coordinar el Area Temática  
"Propiedad" del SNIT.

SANTIAGO, 09 AGO. 2007

DE: **MINISTRO DE HACIENDA**

A : **MINISTRA DE BIENES NACIONALES**

- 1.- Mediante Oficio del antecedente se solicita nombrar un representante del Sr. Ministro de Hacienda como coordinador del Área Temática de Propiedad del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT), de acuerdo a las atribuciones que le corresponde ejercer a los integrantes del Consejo de Ministros de la Información Territorial.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a US. que se ha designado al Sr. Carlos Orrego, Jefe del Departamento de Catastro y Avaluaciones de la Subdirección de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, como representante de esta Secretaría de Estado para ser coordinador del Area Temática de Propiedad del citado Sistema.

Saluda atentamente a US.,



**ANDRÉS VELASCO BRANES**  
**MINISTRO DE HACIENDA**

Distribución:

- Ministra de Bienes Nacionales
- Subdirección de Avaluaciones del SII
- DIPRES - Sector Vivienda
- DIPRES - Oficina de Partes

65 6 6

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
11 MAY 2007  
RECEPCIONADO



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
GABINETE DE LA MINISTRA

*Alm HND*

ORD. GABM. N° 493 /

ANT: Decreto Supremo N° 28, de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, que crea el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial, SNIT.

MAT: Solicita definir al coordinador del Área Temática de Propiedad del SNIT.

SANTIAGO, 09 MAY 2007

DE: SRA. ROMY SCHMIDT CRNOSIJA  
MINISTRA DE BIENES NACIONALES

A : SR. ANDRÉS VELASCO BRAÑES  
MINISTRO DE HACIENDA

Como es de su conocimiento, el Decreto Supremo N° 28, de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, que crea el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT), define distintas instancias de coordinación, una de las cuales son las Áreas Temáticas. En efecto, de acuerdo al referido Decreto, las Áreas Temáticas son las instancias por medio de las cuales se coordinan las distintas instituciones que forman parte de la Administración Ejecutiva del Estado y que integran el Sistema. Asimismo, son las encargadas de implementar las medidas emanadas del Consejo de Ministros de la Información Territorial, y su buen funcionamiento será responsabilidad del Ministerio del ramo que corresponda. Finalmente, para cumplir con lo antes señalado el Ministerio coordinador de cada Área Temática tomará las medidas necesarias para mantener la coordinación permanente de las instituciones del área involucrada en materias de información territorial y todo lo relacionado con la correcta aplicación de la Política de Gestión de la Información Territorial en esa área específica.

Es así que el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial, comenzará a funcionar con ocho Áreas Temáticas, una de las cuales corresponde a Propiedad, cuya coordinación debe ser ejercida por un representante del Ministro de Hacienda.

Para lo antes señalado, solicito a usted, si lo tiene a bien, designar a su representante como coordinador del Área Temática de Propiedad, informando de ello directamente al Secretario Ejecutivo del SNIT, señor Cristian Aqueveque Iglesias ([caqueveque@mbienes.cl](mailto:caqueveque@mbienes.cl)), a más tardar, el día 14 de mayo de 2007.

Saluda atentamente a usted,



ROMY SCHMIDT CRNOSIJA  
MINISTRA DE BIENES NACIONALES

4535) CAJUD



Distribución:  
Sr. Andrés Velasco Brañes, Ministro de Hacienda.  
Sr. Antonio Garrido Jara, representante del Ministro de Hacienda, ante el Comité Técnico Interministerial del SNIT.  
Archivo Gabinete.  
Archivo SNIT.

4037

JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO  
FECHA: 11-5-07  
INGRESO N° B.10691

ORD. \_\_\_\_\_

ANT. Solicitud de DIPRES de 27.06.2007.

MAT. Coordinador Área Temática de Propiedad SNIT.

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR DE AVALUACIONES

A : SR. ANTONIO GARRIDO JARA  
JEFE SECTOR VIVIENDA Y BIENES NACIONALES  
DIPRES

Por correo de 27.06.2007 se ha solicitado autorizar que se proponga al Sr. Carlos Orrego Acuña, Jefe del Departamento de Catastro y Tasaciones de la Subdirección de Avaluaciones de este Servicio, como representante del Ministro de Hacienda en la coordinación del Área Temática de Propiedad del Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT)

Al respecto, informo a Ud. que este Servicio autoriza la participación del Sr. Orrego en la coordinación solicitada.

Saluda atentamente a Ud.



ERNESTO TERÁN MORENO  
SUBDIRECTOR DE AVALUACIONES

ETM/mzc

DISTRIBUCION :

- SR. ANTONIO GARRIDO JARA  
JEFE SECTOR VIVIENDA Y BIENES NACIONALES  
DIPRES
- Subdirección de Avaluaciones
- Oficina de Partes

DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
OFICINA DE PARTES

11 JUL. 2007

ENVIADO A VIVIENDA